

CODIGO:	GAF-JC-F-02	CONTRATO	 E.S.E. HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUÉ
VERSION:	2		
FECHA:	01/03/2026		
TIPO:	PLANTILLA		
PROCESO:	GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURIDICA		
SUBPROCESO:	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS	

Turmequé, 21 de abril de 2026

Señora:
Laura Milena Chaparro
 profesional Universitaria (Tesorera)

Ref.: asignación de supervisión contrato No. 068-2026.
 Objeto: SUMINISTRO DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE VISITAS EXTRAMURALES Y PARA EL SERVIDOR DEL SOFTWARE AUTILIZAR EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEPARTAMENTAL 2026, A CARGO DE LA E.S.E. HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUE.

ZULMA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN obrando en representación de la E.S.E. en mi condición de Gerente, manifiesto:

Por medio del presente oficio se asigna la supervisión, y por ende queda a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato, a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución, así como lo previsto en el acuerdo 013 de 2024, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor.

Atentamente,


ZULMA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
 Gerente E.S.E. Hospital Baudilio Acero de Turmequé

Notificado: Laura Milena Chaparro

Firma: Laura M. Chaparro
 C. de C. No. 1.055.313.153